



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 de mayo de 2026 de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, por la que se aprueba el listado de las personas participantes en el concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios, entre el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, de puestos docentes de mentores y mentoras en la competencia matemática y lectora para el desarrollo de programas de cooperación territorial en el ámbito de Castilla y León durante el curso 2026/2027, convocado por la Resolución de 28 de abril de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, así como el listado de las personas excluidas del citado procedimiento.

Advertidos errores en el anexo I del texto publicado de la Resolución de 21 de mayo de 2026 de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, por la que se aprueba el listado de las personas participantes en el concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios, entre el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, de puestos docentes de mentores y mentoras en la competencia matemática y lectora para el desarrollo de programas de cooperación territorial en el ámbito de Castilla y León durante el curso 2026/2027, convocado por la Resolución de 28 de abril de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, así como el listado de las personas excluidas del citado procedimiento, se procede a efectuar la oportuna rectificación reproduciendo de forma íntegra el citado anexo I.

Los plazos para interponer los recursos previstos en la citada resolución se entenderán iniciados desde el día siguiente al de la publicación de esta corrección de errores en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial de Educación.

Los recursos presentados con anterioridad a esta corrección de errores se entenderán válidamente presentados.

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo.: Ángel Miguel Morín Ramos

(Firmado en original)